



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/45/711 ✓

S/21930

6 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

Tema 153 del programa

AGRESION IRAQUI CONTRA KUWAIT Y MANTENIMIENTO

DE LA OCUPACION DE ESE PAIS, EN MANIFIESTA

VIOLACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 6 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Sudán ante las
Naciones Unidas

Como complemento de nuestra nota de fecha 4 de septiembre de 1990 (S/21695) y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar a la presente un memorando sobre las adversas consecuencias económicas y financieras para el Sudán de la crisis del Golfo.

Habida cuenta de que la aplicación cabal por el Sudán de las disposiciones de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad ha provocado problemas económicos especiales, tengo el honor de solicitar, de conformidad con el Artículo 50 de la Carta, consultas urgentes con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) con miras a resolver esos problemas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 153 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Joseph LAGU
Representante Permanente

Anexo

MEMORANDO SOBRE LAS ADVERSAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y
FINANCIERAS DE LA CRISIS DEL GOLFO PARA EL SUDAN

El Sudán se ha enfrentado en los últimos años a un empeoramiento de su situación económica debido a la pertinaz sequía y a la escasez de lluvias, al ingreso de refugiados y de personas desplazadas y al conflicto armado en la región meridional del país.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por el Gobierno para aliviar la situación adoptando reformas económicas profundas, la situación de la economía se ha agravado recientemente debido a la crisis del Golfo, que ha tenido consecuencias económicas y financieras adversas, directa e indirectamente, en la economía sudanesa.

A continuación se exponen brevemente esas consecuencias directas e indirectas:

Millones de
dólares EE.UU.

A. Consecuencias directas

1. La crisis del Golfo está creando problemas graves a la economía sudanesa. El más inmediato de esos problemas ya se ha hecho sentir con el fuerte aumento de los precios del petróleo. Al precio actual de 40 dólares por barril, el país tendrá que pagar una cantidad adicional de 200 millones de dólares 200
2. En lo que respecta al trigo que podría haber adquirido a un precio muy favorable (130 dólares por tonelada) en Arabia Saudita, el país perderá 60 millones de dólares, es decir el abastecimiento de nueve meses a razón de 450 toneladas 60
3. Otra consecuencia directa de la crisis es el congelamiento del protocolo comercial con el Iraq y el retraso previsto en la aplicación del protocolo comercial con Jordania; el monto representado por ambos protocolos es de 100 millones de dólares 100
4. También se prevé que los ingresos por exportaciones disminuyan considerablemente, ya que los Estados del Golfo se habían convertido recientemente en un mercado importante para algunos de nuestros productos de exportación tradicionales. La disminución de los ingresos previstos por esas exportaciones se considera que será la siguiente:

Millones de
dólares EE.UU.

a) Ganado	70	
b) Verduras y frutas	20	
c) Sésamo	15	
d) Sorgo	<u>70</u>	175
5. El segundo sector en que se prevé que la economía sufra pérdidas es en las transferencias de los trabajadores sudaneses en el Golfo, que era anteriormente una fuente fundamental de financiación de las importaciones. Se tiene previsto que los ingresos de esa fuente disminuyan en un 30% aproximadamente como resultado del clima de incertidumbre creado por la crisis. Además, quienes regresan al país han perdido sus trabajos, sus bienes y probablemente sus ahorros, y ya han comenzado a ejercer una presión adicional sobre nuestros limitados recursos y servicios. Las pérdidas en transferencias más los gastos de las personas que regresan ascenderán a 300 millones de dólares		300
6. En la práctica, la asistencia para proyectos proporcionada por el Fondo Kuwaití y por el Fondo Árabe ha sido suspendida. La financiación de esas dos instituciones se estima que habría representado 200 millones de dólares en el ejercicio económico 1990/1991. Esos fondos se habían asignado a la financiación de los proyectos más urgentes y vitales, cuyos objetivos principales eran aumentar la producción de bienes fundamentales y eliminar deficiencias infraestructurales graves		200
7. Aumento general en fletes y seguros, calculado en 20 millones de dólares		20
8. Aumentos previstos de los precios de las exportaciones de los países industriales debido al precio más alto del petróleo, estimados en 130 millones de dólares		<u>130</u>
Total estimado de las consecuencias financieras adversas de la crisis del Golfo en las cuentas exteriores del Sudán		1 185

B. Consecuencias indirectas

La crisis del Golfo también tiene consecuencias indirectas en el presupuesto general del país y en los resultados generales de su economía. Se tiene previsto que las subvenciones a la gasolina, el trigo y las medicinas asciendan a 4.000 millones de libras sudanesas (aproximadamente 1.000 millones de dólares de los EE.UU.). Esto obligará a solicitar más préstamos del sistema bancario, lo que a su vez dará lugar a un aumento de la oferta de dinero. Esas medidas provocarán una tasa más alta de inflación, con todas sus consecuencias negativas sobre los incentivos a los productores y sobre los resultados de la economía en el plano macroeconómico.
